



Diputados confían que Ley Bipartidista de Comunidades más Seguras disminuya tráfico de armas

MÉXICO (MAXI PÉLAEZ).- La Cámara de Diputados respaldó la decisión del Congreso de Estados Unidos de aprobar reformas legales encaminadas al control de la venta, portación y tráfico de armas en la unión americana, a través de la promulgación la Ley Bipartidista de Comunidades más Seguras.

En un pronunciamiento que se envió a Nancy Pelosi , presidenta de la Cámara de Representantes, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados de México reconoció el esfuerzo que realiza el Congreso Norteamericano para reducir la violencia armada y promover un sistema de venta de armas de fuego seguro, que permita el acceso a propietarios responsables frente a la laxitud con la que la industria armamentista realiza sus negocios en suelo estadounidense.

A nombre de la Cámara de Diputados, su presidente Santiago Creel envió una carta a Nancy Pelosi, en la que se anexa el pronunciamiento de la Junta de Coordinación Política en el que señala “En México estamos muy satisfechos de que el tráfico de armas sea sancionado a través de esta Ley que potenciará las acciones legales contra quienes participen en las redes que brindan estas herramientas al crimen organizado, y además, promoverá la colaboración judicial entre México y Estados Unidos de América”.

(...)

